

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-IVPM-R/CS  
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Rioja, siendo las 14:00 horas del día Lunes 03 de Junio del 2024, en las Instalaciones del Instituto Vial Provincial Municipal de Rioja, sito en Av. Campo Ferial N° 168 – Distrito Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, se reunió el Comité de Selección del Instituto Vial Provincial Municipal de Rioja, designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 062-2024-GG/IVPM-R, conformado por el Ing. EULER JHOFFER SEGOVIA FERNANDEZ Titular presidente, identificado con DNI N° 73461706, CPC. JOSE SEGUNDO GARCIA PINCHI Primer Miembro Titular, identificado con DNI N° 40542985, Tec. RUBEN ASECIO LEON Segundo Miembro Titular, identificado con DNI N° 47208648; indican que se actúa en el marco normado por la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su Reglamento, aprobada mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias, a fin de llevar a cabo las distintas etapas del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-IVPM-R/CS – PRIMERA CONVOCATORIA** para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: TUPAC AMARU - NUEVA SANTA CRUZ - SOL DE ORO (KM 04+866 - KM 13+616). L=8.750 KM, RUTA SM-516.

Se deja constancia que luego de haber publicado la Convocatoria en el SEACE, se registraron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20450257568	CREACIONES MARUQUI E.I.R.L.	28/05/2024	Válido	28/05/2024
2	Proveedor con RUC	20487526755	HARICAJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	27/05/2024	Válido	27/05/2024
3	Proveedor con RUC	20606158468	CONSULTORES Y EJECUTORES NECARSO S.A.C.	27/05/2024	Válido	27/05/2024
4	Proveedor con RUC	20608867130	DAK INGENIEROS S.A.C.	25/05/2024	Válido	25/05/2024

Así mismo se deja constancia que se presentaron los siguientes postores:

POSTOR	FORMA DE PRESENTACIÓN
DAK INGENIEROS S.A.C.	INDIVIDUAL
CREACIONES MARUQUI E.I.R.L.	INDIVIDUAL

Acto seguido se procede a verificar la documentación de presentación obligatoria de los postores que se presentaron al procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

Documentación de Presentación Obligatoria	POSTOR	
	DAK INGENIEROS S.A.C.	CREACIONES MARUQUI E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME

Declaración jurada de plazo de entrega. ( <b>Anexo N° 4</b> )	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. ( <b>Anexo N° 5</b> )	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en Soles.	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Al estar Admitida la propuesta de los postores se procede a verificar los Factores de Evaluación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas:

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR			
	DAK INGENIEROS S.A.C.		CREACIONES MARUQUI E.I.R.L.	
	OFERTADO	PUNTAJE	OFERTADO	PUNTAJE
<b>PRECIO</b>	S/ 43,000.00	81.19	S/ 38,788.92	90
<b>MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	PRESENTA LAS 4 MEJORAS	10	PRESENTA LAS 4 MEJORAS	10
<b>PUNTAJE</b>	<b>91.19</b>		<b>100</b>	

**DAK INGENIEROS S.A.C.**

$$PT = 91.19 + 91.19 (10\%) + 91.19 (5\%)$$

**PT= 104.87**

**CREACIONES MARUQUI E.I.R.L.**

$$PT = 100 + 100(10\%) + 100(5\%)$$

**PT= 115**

ORDEN DE PRELACION:

POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
<b>CREACIONES MARUQUI E.I.R.L.</b>	115	1°
<b>DAK INGENIEROS S.A.C.</b>	104.87	2°

Seguidamente se procede a verificar los Requisitos de Calificación establecidos en las bases integradas:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CREACIONES MARUQUI E.I.R.L.	DAK INGENIEROS S.A.C
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	NO CUMPLE (*)	SI CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

CAPACITACIÓN DEL JEFE DE MANTENIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE JEFE DE MANTENIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>ESTADO</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICA</b>

(\*). De acuerdo a la Resolución N° 1169-2022-TCE-S4 indica que: "Toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin de posibilitar al Comité de Selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad (...).

El Postor en la Pág. 18 de su Oferta presenta un compromiso de alquiler de vivienda en la cual figura firmado por el Postor como Propietario y el Propietario como Arrendatario; generando confusión al comité de Selección.

Acto seguido el Comité de Selección Otorga la Buena Pro al postor **DAK INGENIEROS S.A.C.** por el monto de S/ 43,000.00 (Cuarenta y tres mil con 00/100 soles), monto establecido como precio de la oferta sin IGV.

Siendo las 14:50 horas del mismo día, se dispuso se publique la presente acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dando por concluido el presente acto.



Ing. **EULER JHOFRER SEGOVIA FERNANDEZ**  
PRESIDENTE



CPC. **JOSE SEGUNDO GARCIA PINCHI**  
1° MIEMBRO



Tec. **RUBEN ASENCIO LEON**  
2° MIEMBRO